



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

387/01

Salta. 28 AGO 2001
Expediente Nº 12.174/01

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución Interna Nº 403/00, que fija el sistema de evaluación por Régimen de Promoción Directa de la asignatura " Desarrollo de la Comunidad" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el profesor responsable de la cátedra Lic. Raquel Wacsman de Eche-
nique, presentó el informe final.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dar por aprobado la asignatura "DESARROLLO DE LA COMUNIDAD" de la Carrera de Nutrición por Régimen de Promoción Directa, los que cumplieron con lo que especifica en el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 403/00 a los siguientes alumnos:

01. 601.011	CARO, Daniel Héctor	9 (nueve) DNI 23.316.890
02. 602.224	CARO, Norma Alejandra	9 (nueve) DNI 24.002.711
03. 31.603	FLORES, Mónica Marcela	8 (ocho) DNI 21.792.509
04. 600.736	PAEZ, Lorena del Valle	8 (ocho) DNI 24.453.756
05. 600.737	PAEZ, Maria Ester	8 (ocho) DNI 22.946.992

ARTICULO 2º. Dejar establecido que la promoción de los alumnos que se detallan a continuación, quedará condicionada a la aprobación de la asignatura correlativa (Educación Alimentaria y Nutricional), según lo reglamentado por Resolución 489/84.

01. 602.730	ARIAS, Julia Silvia Natalia	08 (ocho) DNI 25.853.416
02. 602.209	BARON, Claudia Silvina	08 (ocho) DNI 26.293.267
03. 602.261	IURO, Laura Josefina	08 (ocho) DNI 24.697.934
04. 603.623	MIRANDA, Angela Luciana	08 (ocho) DNI 27.571.072
05. 601.141	PEYRET ALEM, Maria Verónica	08 (ocho) DNI 25.069.517
06. 602.406	RIOS, Josefina del Corazón	08 (ocho) DNI 25.506.534
07. 603.373	VILCA, Marcelo Fernando	08 (ocho) DNI 21.792.796

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular y a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud